SEREMI
Región de Antofagasta
Ministerio del Medio Ambiente

REUNIÓN EN EL MARCO DEL PLAN DE DESCONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICO DE CALAMA, MEDIDAS EN EL MARCO DEL PDA

Fecha: 01 DE ABRIL 2019
Hora Inicio: 15:30 hrs
Hora Término: 17:00 hrs
Lugar: SALA DE REUNIÓN, DE LA SEREMI DEL MEDIO AMBIENTE

N°	NOMBRE	INSTITUCIÓN	E-MAIL	TELÉFONO	FIRMA
1	MAURICIO SORIANO S.	GORE DIPLAR	msoriano@goreantofagasta.cl	552357515	
2	Salomé Córdova M	GORE DIPLAR	scordova@goreantofagasta.cl	55237529	
3	Ronny Maldonado L.	SUBDERE -	ronny.maldonado@subdere.gov.cl		
4	Marietta Méndez	Seremi Minvu	mmendez@minvu.cl	552593077	
5	ALVARO ORMEÑO	SEREMITT	aormeno@antt.gob.cl	971405210	
6	MIGUEL OJEDA P.	SUBDERE	miguel.ojeda@subdere.gov.cl		
7	Ana Soto E.	SEREMI	asoto.2@mma.gob.cl	—	
8	RAFAEL CASTRO	SEREMI MMA	RCASTRO@MMA.GOB.CL	—	
9	Alicia Muñoz A.	SEREMI del Medio Amb.	aemunoz@mma.gob.cl	—	
10					

1110

SEREMI
Región de Antofagasta
Ministerio del Medio Ambiente

Acta reunión varios servicios
Plan de Descontaminación Atmosférico de la ciudad de Calama y su área circundante

Fecha: 01 de abril de 2019
Lugar: Sala de reuniones de la SEREMI del Medio Ambiente
Hora: 15:30 a 17:00 hrs.

Asistentes:

- Rafael Castros, SEREMI del Medio Ambiente
- Ana Soto, SEREMI del Medio Ambiente
- Alicia Muñoz, SEREMI del Medio Ambiente
- Miguel Ojeda, SUBDERE
- Marietta Méndez, SEREMI MINVU
- Álvaro Ormeño, SEREMI de Transporte y Telecomunicaciones
- Mauricio Soriano, Gobierno Regional – DIPLAR
- Salomé Córdova, Gobierno Regional – DIPLAR
- Ronnie Maldonado, SUBDERE

Temas tratados

La Srta. Ana Soto informa las medidas a la fecha en el marco del Anteproyecto del Plan de Descontaminación Atmosférico para la ciudad de Calama y su zona circundante. Iniciando con la cantidad de kilómetros calculados para una nueva pavimentación por parte de la SEREMI de Transporte y Telecomunicaciones.

Adicionalmente, la Srta. Ana Soto menciona las medidas sobre áreas verdes que comprometerán la SEREMI MINVU y la Ilustre Municipalidad de Calama. Así como también, indica que hay medidas relacionadas a la limpieza de las calles y a la regulación de emisiones de obras de construcción, plantas de extracción de áridos, a la fundición de plomo y a las calderas.

Continuando, la profesional Ana Soto indica que el plan también contempla medidas para seguimiento y vigilancia de la calidad del aire, como la supervisión de las estaciones por parte del estado, en este caso el Ministerio del Medio Ambiente y señala que habrá una plataforma en donde se encontrarán datos de calidad del aire en línea y la emisión de contaminantes atmosféricos.

Desde el Gobierno Regional consultan sobre la estación de Chiu Chiu, a lo cual la profesional Ana Soto comenta que esta estación ha sido relocalizada y se están realizando acciones para su inicio de medición.

Con respecto a las medidas a fuentes móviles, la Srta. Ana Soto menciona que aún falta la aprobación de la medida de fiscalización a los gases de los vehículos por parte de la SEREMI de Transporte y Telecomunicaciones, y otras que fueron propuestas a dicha SEREMI, por lo cual el Sr. Álvaro Ormeño se compromete a generar la consulta a nivel central para informar las medidas.

Finalizando con las medidas, la profesional Ana Soto menciona que habrá un programa de difusión y educación ambiental, relacionado con informar el seguimiento al PDA, capacitaciones a la red de escuelas del Sistema Nacional de Certificación Ambiental de Establecimientos Educacionales, difusión del Fondo de Protección Ambiental enfocado en temáticas de calidad del aire, y capacitaciones en términos de educación Sanitaria.

El SEREMI del Medio Ambiente, Rafael Castro señala su preocupación respecto a la necesidad de pavimentación en el sector industrial, en el cual todos los actores relevantes deben aportar.

Acuerdo:

Consultar a nivel central sobre la posibilidad de realizar fiscalizaciones a los gases de los vehículos, en especial Opacidad y remitir medidas finales, en función de la propuesta de la SEREMI, u otras medidas que se consideren atingentes. **Responsable: SEREMI de Transportes y Telecomunicaciones.**